



Emparejamientos temporada 2008.

Comienza la socialización de las parejas de lince ibérico seleccionadas para la próxima temporada reproductora

Para la próxima temporada de cría el Programa de Conservación Ex-situ del Lince Ibérico cuenta con un total de 21 ejemplares reproductores (≥ 3 años) compuesto por 11 hembras y 10 machos. Aunque, según los datos obtenidos por los chequeos reproductores y por la información de los programas in-situ y ex-situ, las probabilidades de gestación de las hembras subadultas (2 años) es menor, también se establecerán parejas entre las siete hembras subadultas y machos con capacidad reproductora.

Los emparejamientos establecidos para los lince reproductores durante 2008 son: *JUB* con *Saliega* y *Esperanza*; *Garfio* con *Adelfa* y *Aura*; *Cromo* con *Artemisa* y *Aliaga*; *Arcex* con *Boj* y *Brisa*; *Fran* con *Azahar* y *Biznaga*; *Almoradux* con *Barraca*.

Estos emparejamientos incluyen tres parejas mixtas, formadas por ejemplares de Doñana y Sierra Morena. Hasta la fecha son ya cinco los cachorros que se encuentran en el programa fruto de la unión de ambas poblaciones.

Por primera vez desde que se consolidó el Programa de Cría, una de las hembras nacidas en cautividad, *Brisa*, hija de *Saliega* y *Garfio*, habrá alcanzado la edad adulta. Asimismo, durante la temporada de 2008 habrá tres hembras de 2 años nacidas en cautividad, *Cynara*, *Camarina* y *Castañuela*, también con probabilidades de quedar gestantes. El personal del programa de cría mantiene la esperanza de poder conseguir en el 2008 los primeros nietos de los lince fundadores de la conservación ex-situ.

Antes de que finalice el mes de noviembre se procederá a "independizar" a los cachorros nacidos este año, dejando a sus madres disponibles para compartir instalación con los machos reproductores e iniciar así una nueva temporada reproductora. En los centros de cría esta separación se realiza durante el octavo mes de vida que, según los datos de campo, es la edad de dispersión más temprana que se conoce en la naturaleza.

Los seis cachorros criados este año en El Acebuche serán trasladados a las nuevas instalaciones que la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía ha construido este año en este centro. Estas instalaciones cuentan con seis recintos de 220m² y uno de 645m². La experiencia acumulada durante estos últimos años ha permitido que las nuevas instalaciones incorporen todas las mejoras técnicas para asegurar un buen seguimiento y el máximo bienestar de los ejemplares que se alojen en ellas.

El personal del Programa de Conservación Ex-situ agradece el esfuerzo que la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y el Ministerio de Medio Ambiente están haciendo para poner a punto las nuevas instalaciones de los centros de La Olivilla y El Acebuche para abordar el trabajo de la próxima temporada de cría.



Linces en Castilla-La Mancha

La noticia de la existencia de una población de lince ibérico en la comunidad de Castilla-La Mancha renueva las esperanzas de conservación y futuro de esta especie. Por el momento las cifras que se barajan son de alrededor de 15 ejemplares, 3 hembras reproductoras, 2 machos adultos, 4 subadultos y 6 cachorros. Esta excelente noticia tiene implicaciones importantes al Programa de Conservación Ex-situ, cuyas metas principales incluyen el mantenimiento de la máxima cantidad de variabilidad genética existente en la naturaleza así como la cría y preparación de lince para futuros programas de reintroducción. En este sentido, y según marca el Plan de Acción para la Cría en Cautividad, es importante determinar si los ejemplares de esta nueva población son genéticamente distintos a los de la población de Sierra Morena. La comparación entre genotipos de diferentes individuos se podría llevar a cabo a partir de análisis del DNA presente en heces, método

no-invasivo que no implicaría molestia alguna a la población silvestre. En función de los resultados obtenidos se discutiría y determinaría cuál es el modo óptimo de proceder para alcanzar los objetivos globales de conservación establecidos en la nueva Estrategia Nacional y en el Plan de Acción para la Cría en Cautividad, teniendo en cuenta que la protección y conservación de las poblaciones silvestres son la máxima prioridad para los programas in-situ y ex-situ.



CROMO

ALIAGA

ARTEMISA

ARCEX

BRISA

BOJ

Pacto Ibérico por la Conservación del Lince

El pasado 5 de noviembre se celebró en Sevilla la firma del Pacto Ibérico por la conservación del Lince, acuerdo en el que participan los Ministerios de Medio Ambiente de España y Portugal así como las comunidades autónomas de Andalucía, Castilla-La Mancha y Extremadura. El Pacto Ibérico por el Lince amplía el pacto andaluz, aprobado por la Junta el 9 de abril de 2002, y ratifica el compromiso de las mencionadas instituciones por trabajar de forma coordinada en la aplicación de la Estrategia de Conservación del Lince Ibérico. Durante el acto la ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, presentó los objetivos de la nueva Estrategia Nacional, recién aprobada por el Comité de Flora y Fauna Silvestre. Estos objetivos que apuntan a conseguir que el lince ibérico pase de estar en la categoría de la UICN "Críticamente Amenazado" a la categoría de "Amenazado" en el año 2011. Esto supone que al menos una de las poblaciones de lince cuente con 50 lince reproductores durante varios años seguidos. Asimismo, la nueva Estrategia plantea que para el año 2020 el lince ibérico pase a la categoría de "Vulnerable", lo que supondría mantener 250 lince reproductores distribuidos entre varias poblaciones para dicho año. En este sentido, la existencia de una nueva población de lince en Castilla-La Mancha es un paso importante y optimista para ayudar a alcanzar los objetivos de conservación marcados por esta nueva estrategia.

Durante la presentación del Pacto Ibérico, el responsable de Medio Ambiente de Castilla-La Mancha, José Luis Martínez, anunció la intención de esta administración de construir un centro de cría en su territorio. Se ha propuesto la finca de Cabañeros como posible ubicación del centro, considerando que el emplazamiento exacto se definirá siguiendo criterios de la UICN así como las pautas establecidas en el [Plan de Acción para la Cría en Cautividad](#) de esta especie. Este centro se sumaría a los que ya están en vías de construcción ([ver boletín 44](#)).